



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ  
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHA DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

**CERTIFICA**

Que durante el mes de **Abril** del año dos mil veintiuno, la Municipalidad de San Pedro Carcha **no ha suscrito ningún contrato de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio**, al que se refiere el numeral 19 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

*“Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.”*

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Lic. Edgar Rene Tún Pop  
Secretario Municipal



TRABAJANDO

POR AMOR A MI PUEBLO

M-070 www.municipales.net

Dirección: 5 Calle 7-31 Zona 1 / PBX: 7790-4141 / Web: municarcha.gt

LAJ KALEB'AAL